

---

# L Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)\*

*Víctor Flores Olea*

La Delegación de México, con el ánimo de contribuir a las ideas que se elaboran en este grupo, desearía señalar algunos elementos que a su juicio podrían enriquecer el contenido de la declaración solemne que nos proponemos redactar para la conmemoración del cincuentenario de la Organización.

En el Comité Preparatorio se ha percibido un apoyo general a la idea de que la declaración pudiera contener tres partes fundamentales: la primera, una apreciación general y breve sobre los logros y dificultades de las Naciones Unidas en lo que lleva de vida; la segunda, un análisis sobre el cambio reciente de las relaciones internacionales y, por tanto, de los elementos de la “nueva agenda” de la Organización; la tercera, una exposición imaginativa y generosa acerca de las esperanzas de la comunidad internacional en la perspectiva del siglo XXI.

Subrayamos que una declaración así debiera elaborarse con el mismo espíritu creativo y desinteresado que inspiró a los autores de la Carta, y que no deberían limitar nuestra intención consideraciones de circunstancia. Nadie, a través de esa declaración, desea modificar la letra y el espíritu de la Carta constitutiva sino, por el contrario, resaltar sus virtudes y las posibilidades magníficas que aún encierra.

Eso sí, desearíamos que la declaración esté a la altura y corresponda a uno de los documentos políticos más importantes que se han producido en la historia de la Organización, siendo francos sobre la naturaleza de las dificultades que hemos vivido, así como sobre los desafíos históricos que ha vivido y todavía vive las Naciones Unidas.

Igualmente, debiéramos imaginar valientemente las esperanzas de futuro que abriga la sociedad humana para una vida menos violenta, menos desigual, menos sometida a las crueldades de la dominación y de la injusticia, a la falta de libertades que aún la aquejan. Esperanzas que no son imposibles de cumplir porque son

---

\* Palabras del representante permanente de México ante las Naciones Unidas, Víctor Flores Olea, en el Comité Preparatorio del L Aniversario de la ONU; tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, el 14 de abril de 1994.

---

también enormes los beneficios que nuestra Organización ha entregado ya a la humanidad, no sólo como dique de civilización que ha impedido catástrofes mayores, sino como hechos concretos que han contribuido a aliviar la vida de decenas de millones de seres humanos.

En ese espíritu, con estos propósitos, han de mencionarse, en estilo solemne, los principales hechos, unos dramáticos, otros alentadores, que constituyen la historia cincuentenaria de nuestra Organización. Y reflejarse asimismo los sueños de nuestra generación sobre lo que ha de ser el mundo de mañana. He aquí, sin elaboración de forma ni pretensión de ser exhaustivos, algunos de los puntos que podría contener esa declaración.

*Primero:* Debiera realizarse la concepción grandiosa de la Carta, que no sólo se propuso eliminar el flagelo de la guerra sino que organizó las acciones posibles de la comunidad internacional en diversas dimensiones: cultura, ciencia, educación, cooperación para el desarrollo, salud, infancia, medio ambiente, población, derechos humanos y derechos cívicos y políticos, entre otros. Con limitaciones, pero la sociedad humana ha contado con un sistema que atiende sus principales carencias, sus demandas más urgentes, sus vacíos más dramáticos. La Carta es la expresión más alta en el siglo de un humanismo generoso.

*Segundo:* En un tiempo de tensiones y de peligrosos enfrentamientos, el hombre ha tenido a su alcance, por vez primera, los medios que podrían hacerlo desaparecer del planeta, incluso con la terrible capacidad de destruir la Tierra misma; en esas condiciones, la Organización fue factor decisivo para evitar el holocausto nuclear. A través de ella, en los variadísimos campos en que se han efectuado negociaciones en favor del desarme, fue posible contener la aptitud destructiva que también ha marcado a los pueblos del mundo. Nuestra supervivencia no es ajena a la voluntad y a la generosidad de muchos hombres que, en el marco de la Naciones Unidas, se han esforzado por silenciar a esos terribles hijos de la ciencia y de la técnica modernas: las armas nucleares.

*Tercero:* En la Organización de la Naciones Unidas se ha expresado la voz del pueblo y naciones que, sin ella, permanecerían sin escucharse. Naturalmente que, con razón, se busca todavía una más genuina igualdad entre los Estados. Hoy, si embargo, existe este foro excepcional en que se manifiestan, por parte de todos los pueblos y las naciones, esperanzas, carencias y sueños de un futuro mejor. Se manifiesta también en este foro la extraordinaria riqueza y variedad de los pueblos y las naciones del mundo, su sensibilidad, su cultura, su

experiencia histórica. Ésta es sin duda una de las realizaciones más altas de la Organización.

*Cuarto:* La Organización de las Naciones Unidas propició e impulsó uno de los hechos más importantes de esta segunda mitad del siglo: el proceso de descolonización. En esa gesta se reflejó de manera rotunda el reconocimiento al principio de la soberanía y de la autodeterminación de los pueblos. En 1945, 54 miembros fundadores firmaron la Carta; hoy, 184 miembros la integran. Este fenómeno es el resultado de dos razones principales: el acceso a la independencia de un gran número de países sujetos antes al régimen colonial y la confianza depositada en la Organización por parte de la inmensa mayoría de las naciones de la Tierra.

*Quinto:* Las grandes contradicciones políticas, ideológicas, económicas, de la sociedad humana en el siglo, se han debatido y a veces zanjado en este foro. Es decir, la comunidad de naciones cuenta actualmente con un foro civilizado para dirimir sus diferencias y contradicciones, con un espacio permanente para la comunicación entre sus miembros. Infinidad de conflictos regionales y locales se han resuelto o han podido ser evitados por la acción generosa y oportuna de la Organización. Las Naciones Unidas constituye uno de los elementos de civilización más altos con que cuenta el género humano.

*Sexto:* En uno de los momentos más espectaculares y difíciles de la historia contemporánea, las Naciones Unidas supo ser un elemento regulador y de moderación en el fin de la guerra fría, en ese complicado tránsito de las relaciones internacionales, y fue dando pasos graduales hasta la elaboración de una nueva agenda para actualizar el contenido de las relaciones entre los Estados.

*Séptimo:* La construcción de esa nueva agenda está definida por nuevas y viejas preocupaciones sociales, políticas y por el propósito de impulsar una más amplia cooperación para el desarrollo. La preocupación universal por erradicar la pobreza extrema; por el avance económico, social y cultural, en lo cuantitativo y cualitativo; por el respeto integral a todos los derechos humanos, al ambiente, a los problemas de la población relacionados con el desarrollo, constituyen aspectos fundamentales de los nuevos temas y esfuerzos que ocupan a la Organización. Por supuesto, la solución pacífica de las controversias sigue representando uno de los objetivos primordiales de la nueva agenda de la ONU. En el marco de las Naciones Unidas se han negociado y puesto en

práctica numerosos acuerdos y convenios internacionales que se refieren a esos temas fundamentales.

*Octavo:* Entre las principales preocupaciones de la Organización se encuentran las medidas de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en sus diferentes modalidades, incluyendo acciones diplomáticas y otras de carácter político, económico y social que tienden a disminuir los conflictos y a evitar la confrontación violenta y el estallido de las diferencias. El reconocimiento y la afirmación de la soberanía, del derecho a la autodeterminación de los pueblos y de la independencia de las naciones, es elemento primordial para mantener la paz y la seguridad internacionales.

*Noveno:* No puede dejar de mencionarse, como una de las más altas finalidades de las Naciones Unidas, el establecimiento de normas que den marco a la convivencia internacional y que contribuyan a una mejor relación entre sus miembros. Naturalmente, un elemento destacado de estos esfuerzos ha sido el desarrollo progresivo del derecho internacional.

*Décimo:* En la nueva situación han surgido problemas que angustian a la comunidad internacional: la presencia de nacionalismos agresivos, con sus ingredientes de odios radicales y de discriminación constituyen hoy asuntos que abaten a la humanidad y son fuentes de agresiones, violencia y negación de los derechos humanos. Las fuerzas civilizadoras de la humanidad han de movilizarse en contra de esas nuevas plagas que amenazan con destruir poblaciones y retrotraernos a épocas de barbarie. El desarrollo del narcotráfico plantea también un serio desafío a la humanidad, que debe ser enfrentado en sus diferentes fases de producción, distribución y consumo. Las medidas concretas y la movilización de las Naciones Unidas son fundamentales para frenar estas calamidades.

*Undécimo:* Uno de los más graves problemas contemporáneos es el de la brecha existente entre los países ricos y los pobres, entre aquellos desarrollados que cuentan con enormes recursos económicos, científicos y tecnológicos y aquellos que siguen viviendo en el atraso. Esa brecha, a pesar de las décadas del desarrollo que acordó la Organización, ha ido en aumento y en la actualidad constituye una de las mayores causas de inestabilidad regional e internacional. El mundo no podrá verdaderamente pacificarse sin un gran esfuerzo por compensar desigualdades y acercarse a un necesario ideal de igualdad y justicia.

*Duodécimo:* En la perspectiva del siglo XXI, la existencia de nuestra Organización, su legitimidad y respetabilidad, su autoridad ética y moral, deben orientarse al fortalecimiento de los ideales de igualdad, justicia y democracia que constituyen los pilares de la civilización contemporánea.

No solamente igualdad jurídica entre las naciones, sino igualdad efectiva por lo que hace a la razón y al reconocimiento de la dignidad de todos los pueblos de la tierra. Las tentaciones de dominio, de control y de subordinación por la fuerza de unos pueblos por otros deben ceder ante relaciones internacionales basadas en la razón, en el respeto, en el reconocimiento de la dignidad y de las diferencias entre cada pueblo y nación.

Justicia que supone un enorme esfuerzo en la cooperación para el desarrollo y, posiblemente, la estructuración de un nuevo diálogo cuyos ejes sean la interdependencia y la corresponsabilidad entre las naciones, con el pleno reconocimiento de nuestras convergencias y divergencias. La sociedad humana cuenta hoy con recursos para aproximarse a una mejor distribución de la riqueza y las oportunidades, para resolver sus necesidades más extremas, para de verdad acercarse a una liberación que nos dignifique a todos y que haga posible una genuina convivencia pacífica y respetuosa entre los pueblos y las naciones.

Una democracia que, al mismo tiempo, se persiga como ideal de vida al interior de las naciones y como modo de relación de la comunidad de naciones. En un tiempo en que el mundo se globaliza y es más interdependiente, la razón y la ética de la democracia han de prevalecer en todas las manifestaciones de una vida civilizada entre los pueblos y las naciones.

*Decimotercero:* El enfoque de la paz y la seguridad internacionales debe irse desplazando de las medidas de coerción y sanción a medidas para fomentar y hacer posible la coexistencia pacífica, el respeto al derecho internacional y la solución negociada de las diferencias. Al mismo tiempo deben sentarse las bases para un nuevo compromiso hacia el desarrollo. Ahora se invierten recursos extraordinarios para prevenir conflictos y restaurar la paz. Ojalá mañana esos gastos excepcionales se inviertan en el desarrollo equilibrado de los pueblos y las naciones. Sólo por este camino será posible una verdadera paz y seguridad internacionales duraderas y plenas de certidumbre.

*Decimocuarto:* No es fácil, en un horizonte previsible, pensar en un gobierno mundial. En cambio debiera ser posible una convivencia civilizada entre los pueblos de la tierra, en la cual prevalezcan los argumentos de la razón, la igualdad, la justicia, la democracia y el derecho.

---

El tono general de la declaración debiera ser por supuesto optimista y revelar decisiones y actitudes que le confieran sustancia y solidez a sus principios. Hoy, la credibilidad en las palabras sólo puede conquistarse por el cumplimiento práctico de los compromisos.

La Delegación de México ha querido hacer explícitos algunos de los elementos fundamentales que, a su juicio, debiera contener la declaración solemne que emitirá la Organización. Hay otros que la experiencia y la inteligencia de las demás delegaciones ayudarán a formular, precisamente para dotar de un contenido trascendental a tan necesario como notable documento que, en su oportunidad, deberá recibir la más amplia difusión. La declaración que ahora bosquejamos deberá erigirse en fuente y orientación de los afanes individuales y colectivos de la comunidad internacional, para hacer posibles más altas formas de convivencia y organización.